

Poder Notarial Bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Dado en Sevilla, a dos de enero de dos mil dos.- El/La Secretario.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
NUM. CINCO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre recurso núm. 23/2002. (PD. 359/2002).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa (LJCA), se hace público la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 23/2002.

Fecha de interposición: 16.1.02.

Recurrente: Tuberías industriales y Calderería, S.A.

Administración autora de la actuación impugnada: Dir. Gral. de Trabajo y S.S. de la Junta de Andalucía.

Actuación impugnada: Resolución de 2 de noviembre de 2001 por el que se acuerda desestimar el recurso de alzada.

En Sevilla, 25 de enero de 2002.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de enero de 2002, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Número de expediente: 2001-2097-04-01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: SE-96/02-A. Rehabilitación del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 117, de 9 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Un millón setecientos cuarenta y siete mil doscientos veinte euros con cincuenta y cinco céntimos (1.747.220,55 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de diciembre de 2001.

b) Contratista: Const. Gámez Ramos, S.A. Garasa.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Un millón seiscientos setenta mil doscientos treinta y nueve euros con doce céntimos (1.670.239,12 euros).

Sevilla, 9 de enero de 2002.- El Director General, Juan Morillo Torres.

RESOLUCION de 15 de enero de 2002, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la forma de causa de imperiosa urgencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Número de expediente: 2001-1960-01-01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Urbanización de 39 viviendas en La Algaba (Sevilla).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Imperiosa urgencia.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos treinta y ocho mil quinientos treinta y cuatro euros con setenta céntimos (238.534,70 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de diciembre de 2001.

b) Contratista: Sanrocón, S.L.

c) Nacionalidad: España.